Secretaría de Administración | Comisión de Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones

Nombre de la dependencia o entidad

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuáles son las autoridades que les aplica la regulación	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuáles son las materias exentas	Sujetos Regulados	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice [títulos y capítulos] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna Q) indicar el sector y subsector económico del Sujeto Regulado	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Nombre de la Dependencia /Entidad que le aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento (ver anexo)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal y Municipal	Indicar la autoridad que emitió la regulación, ya sea el Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla o nombre de la Dependencia /Entidad que creó la Regulación, según sea el caso.	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia /Entidad a las que les aplica la regulación	(Ver anexo)	Indicar los Sujetos que son Regulados	Copiar el indice de la Regulación correspondiente y agregarlo a esta celda. (Se podría obtener del Orden Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, el texto en el que se define el objeto	Indicar las materias que son aplicables a la regulación	Indicar Si o No	Indicar el o los sector(es) y sus subsector(es)	(Ver anexo)	Indicar las regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación, si es el caso, correspondiente. T ento para los casos en los que la regulación derive de un ordenamiento federal o una ley general, como para los casos en los que de ella se deriven lineamientos, reglamentos, etc.	Enlistar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación ya sea sobre el cobro de derechos, el fundamento que da origen a los trámites o servicios, los encargados de emitir resoluciones, el medio de transacción o el procedimiento interno; etcétera. Ver documento adjunto "Concentrado de Trámites y Servicios" a incluir llaberas, si es el caso, señalándolo con letra roja	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, e incluir llaberas, si es el caso,, señalándolo con letra roja. Aaimismo, capturar el hipervínculo de la inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias reportada.	Enlistar los artículos y fracciones de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación ya sea sobre el fundamento que justifica la inspección, los plazos y momentos en los que se debe dar la inspección en un procedimiento administrativo, etcétera.	Se captura el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla / Orden Jurídico Poblano.
1	Instituto de Artes Visuales del Estado de Puebla	Ley De Educación Superior Del Estado De Puebla	Estatal	Ley	03/11/2021	16/01/2023	No	Estatal	H. Congreso Del Estado De Puebla	No	Instituto de Artes Visuales del Estado de Puebla	No aplica	Instituto de Artes Visuales del Estado de Puebla	A. TÍTULO PRIMERO ..... 6 DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR ..... 6 I. CAPÍTULO I ..... 6 DISPOSICIONES GENERALES ..... 6 ARTÍCULO 1 ..... 6 ARTÍCULO 2 ..... 6 ARTÍCULO 3 ..... 6 ARTÍCULO 4 ..... 7 ARTÍCULO 5 ..... 7 ARTÍCULO 6 ..... 8 ARTÍCULO 7 ..... 8 ARTÍCULO 8 ..... 9 CAPÍTULO II ..... 9 DE LOS CERTIFICADOS ..... 9 ARTÍCULO 9 ..... 10 ARTÍCULO 10 ..... 10 ARTÍCULO 11 ..... 11 ARTÍCULO 12 ..... 14 ARTÍCULO 13 ..... 15 TÍTULO SEGUNDO ..... 19 DEL TIPO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ..... 19 CAPÍTULO ÚNICO ..... 19 DE LOS MODELOS EDUCATIVOS Y MODALIDADES Y OPCIONES ..... 19 ARTÍCULO 14 ..... 19 ARTÍCULO 15 ..... 20 ARTÍCULO 16 ..... 21 ARTÍCULO 17 ..... 21 ARTÍCULO 18 ..... 21 ARTÍCULO 19 ..... 21 ARTÍCULO 20 ..... 22 ARTÍCULO 21 ..... 22 ARTÍCULO 22 22	La educación superior universitaria tiene por objeto formar profesionistas, investigadores, ahondar el desarrollo armónico de todas sus facultades, la construcción de valores, la generación, adquisición, intercambio y transmisión del conocimiento; así como la difusión de la cultura y el ejercicio crítico de la ciencia, en un ambiente regional y local, que facilitan la incorporación de las personas egresadas a los sectores sociales, productivo y laboral.	Educacion	Si	Servicios educativos	Servicios educativos	Ley de Educacion	1.- Inscripción y reinscripción e institutos tecnológicos y universidades del Estado de Puebla 2.- Cuotas en institutos tecnológicos y universidades 3.- Solicitud de títulos y toma de certificaciones de educación superior 4.- Inscripción de estudios en institutos tecnológicos y universidades 5.- Proceso de titulación en institutos tecnológicos y universidades 6.- Exámenes diversos en institutos tecnológicos y universidades 7.- Proceso de legalización de documentos en institutos tecnológicos 8.-Expedición de constancia de estudios de educación media superior y superior 9.- Obtención de credencial (expedición, duplicado, reposición) en institutos tecnológicos y universidades	No aplica	No aplica	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion/ley/Ley%20de%20educacion%20superior%20del%20estado%20puebla
2	Instituto de Artes Visuales del Estado de Puebla	Ley Orgánica del Instituto de Artes Visuales del Estado de Puebla	Estatal	Ley	30/11/1979	No aplica	No	Estatal	H. Congreso Del Estado De Puebla	No	Instituto de Artes Visuales del Estado de Puebla	No aplica	Instituto de Artes Visuales del Estado de Puebla	CAPÍTULO I Disposiciones Generales ARTÍCULO 1° ARTÍCULO 2° ARTÍCULO 3° CAPÍTULO II De la Organización ARTÍCULO 4° ARTÍCULO 5° ARTÍCULO 6° ARTÍCULO 7° ARTÍCULO 8° ARTÍCULO 9° ARTÍCULO 10° ARTÍCULO 11° ARTÍCULO 12° ARTÍCULO 13° ARTÍCULO 14° CAPÍTULO III De las Carreras Profesionales y Cursos ARTÍCULO 15° ARTÍCULO 16° CAPÍTULO IV De los Planes y Programas de Estudios ARTÍCULO 17° ARTÍCULO 18° ARTÍCULO 19° ARTÍCULO 20° ARTÍCULO 21° ARTÍCULO 22° ARTÍCULO 23° ARTÍCULO 24° CAPÍTULO V De la Revalidación de Estudios ARTÍCULO 25° ARTÍCULO 26°	Instituto de Artes Visuales del Estado tiene las siguientes finalidades: I.- La formación, a nivel profesional y medio, de creadores de artes plásticas, en las diversas manifestaciones de las artes plásticas, en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y normal; II.- La formación profesional de creadores de artes plásticas, en la especialidad de pintura, escultura y diseño técnico industrial y de ingeniería. III.- La formación de especialistas, creadores y promotores, de artes plásticas; IV.- Contribuir a la formación integral del ser humano, por medio de la educación artística; V.- Estimular, desarrollar y cultivar la creatividad, la expresión y la comunicación es las artes plásticas, especialmente en la población escolar y hacia el público en general; VI.- Fomentar y difundir el conocimiento y la investigación de las artes plásticas; VII.- Promover, autorizar y organizar la difusión de	Educacion	Si	Servicios educativos	Servicios educativos	Ley de Educacion	Solicitud de títulos y toma de calificaciones de educación superior Certificado de estudios en institutos tecnológicos y universidades Inscripción de estudios en institutos tecnológicos y universidades Expedición de constancia de estudios de educación media superior y superior	No aplica	No aplica	file:///C:/Users/31418018200/Downloads/Ley_Organica_Instituto_Artes_Visuales_del_Estado_de_Puebla_19790320-2.pdf